



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Arturo Hernández Tovar

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CXXXVI

Morelia, Mich., Jueves 1º de Septiembre del 2005

NUM. 94

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TANGAMANDAPIO, MICH.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

XII Sesión

Caracter Ordinario

En el municipio de S. Tangamandapio, Mich., siendo las 13:12 Hrs. del día 29 de junio del año dos mil cinco; en la Presidencia Mpal. del Palacio Municipal, ubicado en el Portal Hidalgo No. 5, reunidos los miembros que integran el cuerpo Colegiado del H. Ayuntamiento de este lugar: Presidente Municipal, C. Ing. Javier González González, Síndico Mpal., C. Profr. Arturo Amezcua Torres; cuerpo de Regidores: C. Profr. Juan Campos González, C. Salvador Roque Amezcua, C. Dr. Sergio Méndez Mandujano, C. Rafael Vega Robles, C. Felipe Cisneros García y C. Rodolfo González Espinoza, así como el Secretario del Honorable Ayuntamiento, Ing. Leobardo Oregel Pérez, reunidos para desahogar el siguiente:

Orden del día

- I.-
- II.-
- III.-
- IV.- Asuntos Generales
- V.-

.....

Cuatro. El Presidente Mpal. presenta el Plan de Desarrollo Municipal argumenta que el día 30 junio del presente, es fecha límite para enviarlo al Periódico Oficial para su publicación, él pide que ahorita para cumplir con el requisito se autorice ya posteriormente se revise a cualquier detalle que pudiera tener.

Responsable de la Publicación:
 Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
 Lázaro Cárdenas Batel

Secretario de Gobierno
 Enrique Bautista Villegas

Director del Periódico Oficial
 Arturo Hernández Tovar

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 300 ejemplares

Esta sección consta de 12 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 10.00 del día

\$ 15.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

El Regidor Juan campos opina que ahorita se autorice para su publicación en el Periódico Oficial y posteriormente lo revise cada miembro de Cabildo y se corrija en caso de existir algún error.

.....
.....
.....

Por mayoría de votos se autoriza el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente al trienio 2005-2007.

.....
.....
.....

No habiendo más asuntos que tratar se dió por terminada la sesión siendo las 14:45 Hrs. del día y año antes señalados firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy Fe. (Firmados).

Ing. Leobardo Oregel Pérez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de S. Tangamandapio (sic), Mich., y en uso de las atribuciones que me otorga la Ley Orgánica Municipal, certifico que la presente, es copia fiel del original que se encuentra en los archivos de esta municipalidad, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Santiago Tangamandapio, Mich. a 13 de julio del 2005 dos mil cinco.

Atentamente.- Secretario del H. Ayuntamiento.- Ing. Leobardo Oregel Pérez. (Firmado).

1. PRESENTACIÓN

Una de las grandes prioridades de éste Gobierno, habrá de ser, de manera urgente, la elaboración de un Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007, visto no solamente como una obligación legal del Ayuntamiento, sino como la forma por medio de la cuál habremos de trabajar y dirigir nuestras acciones durante la actual administración. En dicho Plan, estamos planteando las prioridades y acciones de solución que nos lleven a realizar un trabajo bien planeado, sin dejar aspectos inconclusos al final del trienio, estableciéndose los parámetros de la evaluación de los resultados y alcances obtenidos.

2. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007, perteneciente al Municipio de Tangamandapio, representa el reto de la voluntad y el esfuerzo entre el H. Ayuntamiento y los Ciudadanos de las Comunidades que lo conforman.

Dicho reto que enfrenta el Municipio, a través de su nuevo gobierno municipal, consiste en establecer los procesos que permitan aprovechar con mayor amplitud e intensidad los recursos en el marco de un justo desarrollo, mejorando la calidad y el nivel de vida de la población, reconociéndose en ella el carácter pluricultural.

El Plan de Desarrollo Municipal, es elaborado en el marco de la planeación democrática, en el cual se incorporan los planteamientos de las diferentes comunidades que conforman el municipio y que fueron expresados por medio del Foro de Consulta Ciudadana, y buscando la respuesta a las aspiraciones de los ciudadanos tangamandapenses.

a) Toponimia

*La palabra **Tangamandapio** es de origen chichimeca y significa "tronco podrido que se mantiene en pie".*

b) Escudo

El Escudo tiene las siguientes características:



El escudo de la Villa de Santiago Tangamandapio está diseñado en la forma gótico española. Destaca en el centro un campo de gules, esmalte que simboliza la unidad, el prestigio, el amor, el esfuerzo, la defensa de la tierra, la heroicidad y el trabajo de los hombres de la Villa y como corazón de ese campo resalta a la figura natural de un robusto tronco de ahuehuate cortado y enhiesto, que confirma el significado de Tangamandapio, que es «tronco cortado que permanece enhiesto».

El escudo muestra en su flanco izquierdo y derecho, dos por cada flanco, las figuras tradicionales de las trojes phorhepichas, que notificaran la existencia de los antiguos barrios de la villa.

Encontramos también una bordura azul que expresa la abundancia de sus ancestrales ojos de agua.

Circundan la bordura del escudo doce vírgulas ascendentes que son de oro. El timbre del escudo, en la parte superior, presume el jeroglífico de la raza tamazulteca, ya que Tamazula y su región trajo el cacique a los «defensores de las fronteras de su reino».

El jeroglífico muestra la figura de un sapo debido a que en su idioma nahua, con las palabras Tamazulli, Tamazullan o Tamazollan, se denota el batracio.

En su lado derecho e izquierdo el escudo tiene tres cañas de otate por lado, que significan los instrumentos de lucha para la custodia del territorio. El grito o divisa lo forman las palabras latinas: Semper ad excelsum que dicen «siempre hacia lo alto».

El autor del escudo es el Poeta e Historiador Francisco Elizalde García, lo realizó el Pintor Héctor Duarte Sánchez.

c) Situación Geográfica

El Municipio de Tangamandapio tiene una extensión territorial aproximada de 257.36 km²., representando el .43 % de superficie, con respecto al total del Estado.

Tangamandapio tiene un clima templado con lluvias en verano. La temperatura media promedio anual es de 21° C, con un máximo de 30° C y un mínimo de 8° C.

Tangamandapio, limita al este con los municipios de Zamora, Jacona y Tangancicuaro, al este con Villamar y parte de Tinguindin, al norte con Chavinda y al sur con Tangancicuaro.

La humedad relativa es de 57% anual, la cual esta muy cerca de 50% que significa el ideal.

HIDROGRAFIA: El pueblo es atravesado por los arroyos Tangamandapio y el de las Encinillas; estos solo tienen agua en tiempos de lluvia y el resto del año permanecen secos.

Además existen pozos artesanos y varios «ojos de agua» y yacimientos naturales que proveen a la población de tan preciado líquido.

d) Reseña Histórica

El Municipio de Tangamandapio, fue fundado antes de la conformación del imperio tarasco por descendientes de los tecos o xanuchas. Posteriormente se convirtió en uno de los tantos pueblos sujetos al dominio tarasco. A lo largo del período colonial encontramos indistintamente las nominaciones de «Tanmandangapeo», «Tamangandapeo» o «Atengomandapeo».

Su incorporación al cristianismo, después de realizada la conquista española, se debió al fraile Jacobo Daciano, quien mostró una actitud humanística hacia los indígenas y tuvo grandes polémicas con otros eclesiásticos, sosteniendo el derecho que tenían los indios para recibir el sacramento de la eucaristía.

También se distinguió por ser el fundador del convento de

Santiago Tangamandapio. Otro de los evangelizadores del lugar fue Francisco de Cerda.

En ese entonces en el municipio se producía maíz, trigo y garbanzo, y sus habitantes se dedicaban al trabajo de telas de algodón y lana, con un comercio limitado.

En 1822 se le asignó el nombre de Santiago, quedando como pueblo y vicaría de Jacona.

El 10 de diciembre de 1831, al promulgarse la Ley de División Territorial del Estado, Tangamandapio es elevado a la categoría de municipio perteneciente al partido de Zamora. Su cabecera municipal es conocida como Santiago Tangamandapio.

Cronología de hechos históricos

- **1822** Se le asignó el nombre de Santiago Tangamandapio, quedando como pueblo y vicaría de Jacona
- **1831** Es elevado a la categoría de municipio.
- **1874** El 1 de mayo se convierte en tenencia de Jacona, durante 5 años siendo Presidente en ese entonces Sebastián Lerdo de Tejada.
- **1879** El 11 de septiembre por orden del General Porfirio Díaz se reestablece como Municipio; mas en la misma época del Porfiriato se pierde nuevamente el carácter de municipio, para convertirse en prefectura de Zamora.
- **1909** Se recupera de forma definitiva el rango de Municipio. Por aquel entonces el municipio era muy extenso, ya que abarcaba lo que actualmente constituye los poblados de Chavinda, Villamar y otras comunidades aledañas.

3. DIAGNÓSTICO

Principales Actividades Económicas:

Agricultura

Es la principal actividad económica del municipio siendo los principales cultivos: maíz, frijol, trigo, pepino, jícama y sorgo. También cuenta con huertas frutales de: pera, durazno, ciruela, lima y aguacate.

Ganadería

La actividad ganadera no es muy significativa para el municipio, se cría principalmente: Bovino, Porcino, Ovino y Aves.

Industria

La industria textil y de la Confección, junto con el sector agrícola representan los pilares que sostienen la estructura económica de la comunidad. Destacándose la fabricación

de suéteres y playeras de acrilán.

Comercio

Se cuenta con un comercio de pequeña y mediana estructura, a través de los cuales se realiza la venta de artículos de primera y segunda necesidad, distribuyéndose a las diferentes comunidades del estado, integrados en distintos tianguis, así como abonos que ofrecen una diversidad de artículos.

Educación

Para la educación básica existen planteles de enseñanza inicial como son: preescolar, primaria, secundaria y telesecundaria. A nivel medio superior se encuentra el Colegio de Bachilleres.

Salud

La demanda de servicios médicos de la población del municipio es atendido por organismos oficiales y privados en el medio urbano como los de medicina preventiva, consulta externa, medicina general y servicios odontológicos, en Centros de Salud adscritos a la Secretaría de Salud, además de los Consultorios Particulares.

Abasto

El municipio cuenta con tianguis una vez por semana, papelerías, tiendas de ropa, zapaterías, ferreterías y tiendas de abarrotes donde la población adquiere los artículos de primera necesidad.

Deporte

En el municipio se encuentran canchas de fútbol, básquetbol, voleibol, y unidades deportivas en proceso de construcción distribuidas en las comunidades del municipio.

Vivienda

El municipio cuenta aproximadamente con 3,696 viviendas edificadas, de las cuales la construcción de adobe es la que predomina, seguida por la de materiales (tabique, block, piedra y cemento) entre otros. (INEGI 1995).

Servicios públicos

La cobertura de servicios públicos de acuerdo a las apreciaciones del H. Ayuntamiento son:

- Agua potable 70%
- Drenaje 60%
- Electrificación 80%
- Pavimentación 40%
- Alumbrado Público 80%
- Recolección de Basura 80%
- Panteón 100%
- Cloración del Agua 90%
- Seguridad Pública 90%

Medios de comunicación

El municipio cuenta con una retransmisora local de televisión.

Vías de comunicación

La cabecera municipal se comunica con la Carretera Federal No. 15 México - Nogales, algunas comunidades (El Cerezo, La Cantera, Tarecuato, Etc.), carretera Zamora - Los Reyes, otras con terracerías, , teléfono, casetas públicas, oficina de correos y telégrafos.

Medio físico

- Localización geográfica municipal.

Se localiza al noroeste del Estado, en las coordenadas 19°57' de latitud norte y 102°26' de longitud oeste, a una altura de 1,670 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Chavinda, al este con Zamora, Jacona y Tangancicuaro, al sur con Tangancicuaro, y al oeste con Tinguindín y Villamar. Su distancia a la capital del Estado es de 165 km.

- División política municipal.



Tocumbo

4. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2005 - 2007

La Administración Pública Municipal 2005-2007, habrá de fundamentarse en los principios de concordancia con los diversos instrumentos jurídicos que norman el desarrollo de la nación, definiendo los siguientes:

a) Objetivos Generales

- La Administración Pública Municipal habrá

de ser instancia de desarrollo humano, social y material que genere cercanía y sensibilidad a todos los sectores del municipio.

- Alcanzar las metas respetando los principios de valor universal, tales como: honestidad, eficiencia, actitud de servicio, capacidad, puntualidad y respeto a la inminente dignidad del ser humano.
- Brindar a la sociedad tangamandapense, una Administración humana, capaz, moderna y eficiente, cercana siempre a todos los sectores de la sociedad.

b) Estrategias

Las cuales se encuentran orientadas a las acciones para el desarrollo del municipio de Tangamandapio, y en general para cada una de sus localidades.

- Adecuación del Alumbrado Publico
- Servicio Constante de Bacheo de Calles
- Creación de la Dirección Municipal de Protección Civil
- Acuerdo de colaboración intermunicipal
- Operación Mochila
- Fomento a la Participación Ciudadana
- Creación de los Comités de Adquisiciones y de Obras Publicas
- Promoción constante de valores cívicos
- Modernización del parque vehicular
- Ojo Ciudadano
- Bici-policías.

5. POLÍTICAS GENERALES

Las Políticas generales las englobaremos en una apertura programática de obras y acciones, que contemple la aplicación de las Leyes y las propuestas de Cabildo y de la Sociedad Civil. El Programa que se realizara durante este trienio y de acuerdo a los recursos asignados es el siguiente:

Apertura Programática de Obras y Acciones

AGUA POTABLE, DRENAJE, LETRINAS Y ALCANTARILLADO

- **Rehabilitación, Ampliación y Construcción de:** Línea de conducción y distribución, equipamiento, alcantarillado pluvial, colectores, plantas de tratamiento y letrinas

URBANIZACIÓN MUNICIPAL, ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES, INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD Y EDUCATIVA

- **Rehabilitación, Construcción de:** Calles, banquetas, pavimento, guarniciones, rehabilitación y ampliación de electrificación rural y de colonias pobres, rehabilitación de primarias, secundarias y educación especial y otros niveles.

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

- **Rehabilitación y Construcción de:** Techos, muros, pisos de cemento, instalaciones y pie de casa, techos, muros, pisos de cemento.

CAMINOS RURALES

- **Rehabilitación y construcción** Caminos, puentes, vados, muro de contención, alcantarillado.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

Asistencia, acondicionamiento de espacios físicos, capacitación, equipamiento, promoción y difusión.

PREVENCIÓN PRESUPUESTARIA

Incrementos, deuda publica, pago de deuda publica

SEGURIDAD PUBLICA

- **Recursos Humanos y equipos y accesorios** Capacitación, pruebas anti-doping, medicamentos, equipos de comunicación, equipo cómputo, accesorios para personal de seguridad (uniformes) y armamento.

- **Vehículos terrestres** Adquisición de vehículos austeros nuevos, reparación y mantenimiento de los vehículos de seguridad publica, rehabilitación y mantenimiento de vehículos propiedad del Ayuntamiento.

- **Equipamiento urbano**

- **Rehabilitación y construcción** Parques y jardines, plazas cívicas, canchas deportivas, rastros municipales, salones de usos múltiples, panteones, auditorio municipal, casa de la cultura, cocina comunitaria

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

- **Adquisiciones** Adquisición de equipo y maquinaria de construcción, mobiliario y equipo de oficina básica,

equipo de cómputo y periférico y equipo técnico.

ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN

- **Becas y despensas**

6. DESARROLLO SOCIAL

A través de los diversos programas de Desarrollo Social, se propone como marco principal la atención de las necesidades más apremiantes de la población y de las comunidades, por medio del aprovechamiento racional del potencial existente.

1. ACCIONES

- Conformación de la Comisión Municipal de Desarrollo Municipal
- Vinculación con SEDESOL y SEDESOL
- Atención a beneficiarios de programa OPORTUNIDADES
- Fortalecimiento de Clubes MEX-AME
- Atención a grupos vulnerables
- Conformación de un Comité de Trabajo
- Cocinas Comunitarias
- Desayunos Escolares
- Uniformes Escolares
- Activación de la Tercera Edad
- Reparto equitativo de despensas
- Promoción de Adolescentes
- Fortalecimiento de Infraestructura Municipal Educativa
- Habilitación de la Casa de la Cultura
- Fomentar los Eventos Culturales
- Promover la Cultura Purhepecha
- Promover las Festividades Tradicionales
- Vinculación con el Instituto Michoacano de la Cultura
- Creación del Club INSEN
- Activación de la Unidad Deportiva
- Promoción del Talento Deportivo
- Seguridad Pública en los Campos Deportivos
- Promoción Deportiva en las Fiestas Populares
- Apoyo a las Campañas de Vacunación
- Reforestación Constante
- Festejo y Promoción del Día del Medio Ambiente
- Feria Textil Anual
- Trabajos conjuntos con CNC
- Proyectos Productivos de las Dependencias Estatales y Federales

2. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- ❖ *Combate a la Pobreza*

Acciones destinadas a garantizar el bienestar de la población, tomada individual y colectivamente, con criterios de inclusión, equidad y justicia social. Incluye actividades en campos como la formación y expansión de las capacidades humanas a través de políticas e inversiones en educación, salud, unidades familiares de producción, seguridad alimentaria, nutrición, recreación y afines, para que puedan liberarse del analfabetismo, la morbilidad, la muerte prematura, el aislamiento, y la falta de participación, para el fortalecimiento del tejido social, el mejoramiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, estado de derecho y procuración de justicia, derechos humanos, protección civil, etc. Las personas son el fin esencial del desarrollo.

- **Adultos mayores, atención a personas con capacidades diferentes, becas y/o estímulos a la educación, deporte, derechos humanos, educación, juventud migrantes, mujer, niñez, nutrición, participación ciudadana, pobreza, recreación, salud, seguridad ciudadana, talleres de producción familiar, vivienda.**

Objetivos: Tenemos como objetivo principal atender a todas y cada una de las personas que nos requieran sin dejar de tomar en cuenta que los recursos económicos necesarios para darles una respuesta positiva a este universo de personas es imposible, sin embargo dentro de los pocos recursos con lo que cuenta esta administración se analizará las peticiones y necesidades y se jerarquizarán cuales deberán ser atendidas de manera inmediata.

Estrategias: La estrategia que utilizaremos para darle respuesta en la medida de nuestras posibilidades a todas nuestras obras u acciones que pretendemos tomar serán ejecutadas por el DIF municipal con la finalidad de tener un control y un padrón muy puntual y preciso de las acciones llevadas a cabo en cada uno de los conceptos antes expuestos.

- ❖ *Hábitat, Políticas para el Desarrollo Urbano y Servicios Públicos*

La desintegración social se expresa en buena medida como segregación espacial. La política social debe buscar la reducción de las desigualdades territoriales mediante programas de inversión que equilibren las dotaciones de las distintas zonas, regulando la distribución de las cargas y beneficios del desarrollo territorial así como el uso y los precios del suelo, y promoviendo una planeación más democrática y ordenada del territorio municipal, tanto en el nivel urbano como rural; mejorar la cobertura y la calidad de los servicios domiciliarios, las infraestructuras y los equipamientos colectivos, imagen urbana, recursos forestales, el mejoramiento del hábitat y el medio ambiente

y la eliminación de toda forma de segregación socio-espacial.

- **Agua potable**

Objetivos: Abatir el déficit en el abastecimiento de agua potable en el municipio

Estrategias: Coordinar acciones con la Comisión Nacional del Agua y Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del estado para implementar proyectos de obtención de recursos para la ampliación y rehabilitación de la red, de agua potable.

- ✓ Ampliación de la red de distribución de agua potable.
- ✓ Rehabilitación y mantenimiento de la red de agua potable.
- ✓ Aumentar la capacidad de distribución de la red de agua potable en la cabecera municipal.
- ✓ Aumentar la capacidad de recaudación de ingresos del Organismo operador de agua potable.

- **Alcantarillado y drenaje**

Objetivos: Reducir el déficit de drenaje y disminuir la contaminación del suelo y aguas en el municipio.

Estrategias: Ampliación de la red de agua potable.

- ✓ Mantener una estrecha colaboración con la Secretaria de Urbanismo y Medio Ambiente y el Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado para implementar acciones y proyectos encaminadas al tratamiento de aguas residuales.
- ✓ Identificar las áreas estratégicas para la construcción de colectores pluviales y marginales en los principales centros urbanos.
- ✓ Gestionar ante el Gobierno del Estado la Construcción de plantas tratadoras de agua potable en la cabecera municipal.
- ✓ Gestionar ante la Secretaria de Urbanismo y Ordenamiento Territorial del gobierno del Estado, letrinas y fosas sépticas ecológicas para las comunidades mas apartadas de la cabecera municipal.

- **Aseo público**

Objetivos: Comprar los vehículos necesarios para dar el servicio correspondiente a todo el municipio sin dejar de tomar en cuenta los recursos con que contamos:

Estrategias: Elaborar un plan de trabajo para poder optimizar la recolección de la basura dentro del municipio, así como

sondeos y encuestas periódicas para saber si realmente se esta cumpliendo con el programa de trabajo que nos hayamos trazado.

- **Deforestación**

Objetivos: Acercarnos a las dependencias federales y estatales con la finalidad de que nos faciliten recursos financieros y en especie para poder cubrir el déficit de deforestación que existe en el municipio durante los próximos 3 años.

Estrategias: Crear la conciencia dentro de nuestro municipio en escuelas primarias, secundarias, y especiales, así como la sociedad civil e invitar a que las dependencias involucradas en el sector nos den capacitación para que junto con el apoyo de la presidencia municipal llevemos a cabo los programas que no sean de beneficio a nuestro municipio.

- **Desarrollo urbano**

Objetivos: Nuestro desarrollo urbano lo haremos tomando en cuenta los pocos recursos con los que contamos, jerarquizando el tipo de obra de acuerdo a la apertura programática que presentamos en las páginas anteriores.

Estrategias: Buscaremos por medio la consulta popular las peticiones directas y los montos económicos con los que contamos, la prioridad de todas y cada una e las obras consideradas como prioritarias, sin dejar de tomar en cuenta los escasos recursos con los que contamos,

- **Flora y fauna silvestre**

Objetivos: Proteger aquellas especies animales y vegetales que son nativos de nuestros bosques así como implementar programas de reforestación en aquellas áreas que son sujetas a ese proceso.

Estrategias: Con la intervención de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán, aumentar la capacidad de reproducción de especies en nuestro vivero para apoyar el proceso de reforestación.

- **Manejo de basura**

Objetivos: Aumentar la capacidad de recolección de basura y darle un tratamiento de tal manera que su contaminación sea mínima.

Estrategias: Gestionar ante la Secretaria de Urbanismo y Ordenamiento Territorial apoyos y capacitación para llevar a cabo programas y proyectos en el tratamiento de la basura.

- ✓ Implementar un programa de separación de basura.
- ✓ Implementar un proyecto de reciclaje del plástico.
- ✓ Llevar acabo campañas de concientización entre la ciudadanía para que no tiren la basura en la vía pública.
- ✓ Distribuir de manera estratégica en la vía publica, recipientes para la colocación de basura.

- **Mejoramiento de la vivienda**

Objetivos: Conocer ampliamente las necesidades mas apremiantes de la población mas marginada para poder hacer un diagnostico puntual de este problema.

Estrategias: Buscaremos en las dependencias de gobierno federal y estatal todos los apoyos que van encaminados a solucionar parte de estos problemas, tomando nosotros el papel de gestores para mejorar su vivienda

- **Parques y jardines**

Objetivos: Garantizar que las calles, avenidas y jardines de nuestro municipio se encuentren en buenas condiciones y reflejen la verdadera imagen de nuestro municipio.

Estrategias: Identificar las calles que por su importancia y el beneficio de los ciudadanos requieran ser acondicionadas.

- ✓ Implementar un programa de mantenimiento de calles y avenidas.
- ✓ Involucrar a la sociedad en la participación de la obras de reparación y acondicionamiento de calles.
- ✓ Implementar un programa de rehabilitación y mantenimiento de los jardines del municipio.
- ✓ Introducción de sistemas de riego con la dotación de aljibes y bombas.

- **Pavimentación**

Objetivos: Se pretende pavimentar hidráulicamente alrededor de 40 mil metros cuadrados y 60 mil de pavimentos asfálticos en diversos lugares del municipio

Estrategias: Recurrir a las dependencias del Ejecutivo Federal y Estatal que tengan que ver con las cuestiones del Sector para gestionar, la obra convenida el subsidio, el apoyo directo en lo que respecta a los programas gubernamentales de las obras y acciones relacionadas con el cemento y el asfalto.

- **Protección al medio ambiente**

Objetivos: Buscar la orientación y capacitación de las dependencias federales y estatales para que nos hagan un

diagnostico real y actual de la situación en que se encuentra el medio ambiente en el municipio.

Estrategias: Buscar apoyos económicos con las dependencias federal y estatal involucradas con este sector, así como la invitación a la sociedad civil a que se sume al esfuerzo de proteger nuestro medio ambiente con foros, consultas, participaciones en escuelas, plazas, jardines y cualquier otro medio que nos sirva para difundir la estrategia

- **Seguridad pública**

Objetivos: Aumentar y mejorar la presencia de la seguridad publica en nuestro municipio

Estrategias: Gestionar ante el Consejo Estatal de Seguridad Publica la adquisición de dos patrullas y mas armamento para fortalecer la presencia en la comunidades.

- ✓ Llevar acabo la construcción de casetas de vigilancia en las comunidades.
- ✓ Implementar programas de capacitación de los elementos policíacos para que brinden un mejor servicio respetando los derechos humanos de la sociedad en nuestro municipio.
- ✓ Aplicar pruebas de antidoping al personal de seguridad publica.

- **Vialidades**

Objetivos: Elaborar un mapa única y exclusivamente para identificar perfectamente las vialidades actuales, así como su estado en que se encuentran y el material de las que están hechas para tener una idea muy clara de que tenemos y que podemos hacer sobre todo basándonos en el presupuesto con el que contamos.

Estrategias: Una vez elaborado el mapa vial nuevamente acudiremos a las dependencias federales y estatales para pedirles su orientación y apoyo con recursos económicos, recursos en especie, es decir maquinaria entre otros, así como el apoyo de la sociedad que se vaya a beneficiar con alguna obra o acción de vialidad.

❖ **Cultura**

La cultura alude al activo histórico acumulado por una sociedad a partir de la acción organizada de sus miembros (individuos o colectividades) sobre la base de normas sociales de cooperación, de la interiorización de valores como la confianza, la solidaridad, la consecución de valor histórico cultural, y de recreación, la reciprocidad, y la existencia de un tejido social que le permite mejorar su eficacia en la procuración del bienestar.

- **Festivales culturales**

Objetivos: En coordinación con las autoridades educativas de nuestro Municipio, coadyuvar en la realización de los eventos culturales.

Estrategias: Elaborar conjuntamente con las Autoridades Federales, Estatales y Municipales, el programa de eventos culturales para elaborar los sentimientos patrios de nuestra cultura.

- **Arte popular**

Objetivos: Rescatar las expresiones artísticas populares que son propias de nuestra mezcla de culturas.

Estrategias: En coordinación con las Autoridades Federales, Estatales y Municipales, darle difusión en los diferentes medios de comunicación para invitar a que conozcan nuestras expresiones artísticas, así como incrementar los apoyos a través de la Casa de la Cultura que está iniciando en nuestro Municipio.

- **Tradiciones**

Objetivos: Darle difusión a la riqueza de nuestra tradición en los medios de difusión del Estado y coordinarnos con la Oficina de la Comisión de Feria, Exposición y Eventos del Estado.

Estrategias: Coordinamos la Oficina de Feria, Exposiciones y Eventos para hacer del conocimiento a todo el Estado de los eventos que forman parte de nuestras tradiciones, producto del multicolorido de nuestro Municipio.

- ❖ ***Desarrollo y Modernización de la Administración Pública***

Están orientadas al aumento de la capacidad de gestión del municipio en materia de formación del talento humano (profesionalización del servicio público), planeación, administración de los servicios públicos, sistema de recaudación y padrón de contribuyentes, archivos y sistemas de información municipal, reglamentación que favorezca el ejercicio de la administración y la prestación de servicios, obras públicas inconclusas, gestión financiera, modernización de los procesos internos y diseño de sistemas de participación ciudadana en la gestión local y mecanismos para el combate a la corrupción.

- **Archivos**

Objetivos: Crear un catalogo para conformar el archivo, durante los próximos 3 años.

Estrategias: Pedir a la Oficialia Mayor de Gobierno para que sea asignado una persona que nos pueda capacitar e inducir de la mejor manera el manejo correcto de nuestro archivo.

- **Capacitación**

Objetivos: Capacitar a todas y cada una de las áreas que conforman la administración publica municipal con personas o con profesionistas que realmente cumplan con el perfil de capacitadores cuando menos una vez por año.

Estrategias: Elaborar un manual para poder evaluar la actuación de cada uno de los capacitados y estar en condiciones de irlos actualizando año tras año.

- **Combate a la corrupción**

Objetivos: Se pretende erradicar totalmente la corrupción dentro de la administración publica municipal asiendo participe al contralor municipal para que aplique las normas y procedimientos necesarios en cuento a la rendición de cuentas y la observancia de los reglamentos internos de trabajo.

Estrategias: Instalar por medio del manual de control interno la calificación que se le podrá dar a todos y cada uno de los empleados de esta administración independientemente del nivel jerárquico que ostenten, así como aplicar la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos en su justo momento siendo imparcial en todo momento.

- **Finanzas públicas municipales**

Objetivos: Entregar en tiempo y forma la cuenta publica mensual, trimestral y anual al cabildo para su revisión análisis y autorización tal como lo marcan nuestras leyes

Estrategias: Por medio de la Contraloría municipal evaluar puntualmente la actuación de la tesorería municipal para estar en condiciones de informarle al cabildo de manera pronta y expedita y que de igual forma se corrija lo que se tenga que corregir para no dar lugar a observaciones innecesarias por las autoridades fiscales correspondientes

- **Obras públicas inconclusas**

Objetivos: Verificar dentro de la entrega recepción por la administración pasada a esta las obras inconclusas que estén debidamente documentadas.

Estrategias: Verificar los expedientes técnicos de cada una de estas obras inconclusas para ver si no se encuentran anomalías dentro de estas para concluir las que procedan a

concluir y demandar las que procedan demandar con el único objeto de darle claridad la obra inconclusa tratando de que nuestro ejercicio trianual no dejemos ninguna obra inconclusa.

- **Organización administrativa**

Objetivos: Elaboración del organigrama 2005–2007

Estrategias: Elaboración del manual de operación administrativa con la finalidad de que cada una de las gentes que componen la administración pública municipal sepan cuales son sus obligaciones dentro de la estructura administrativa

- **Padrón de contribuyentes**

Objetivos: Iniciaremos en el segundo semestre del año el levantamiento del padrón de contribuyente de establecimientos comerciales que estén sujetos a la expedición de licencia, también por lo que respecta al padrón de usuarios del agua potable y el año próximo, levantaremos el padrón de la población que conforma el Municipio de Tangamandapio, como lo marca la Ley Orgánica municipal, también cualquier otro padrón que no sea necesario para la buena conducción del municipio

Estrategias: Elaborar un sistema de computo que nos traiga certidumbre y claridad en el manejo de los patrones de contribuyentes para su eficiente control y actualización

- **Patrimonio municipal**

Objetivos: Hacer en el segundo semestre del año un inventario físico del todo el patrimonio de Bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio

Estrategias: Dar de alta y de baja todas las adquisiciones, así como enajenaciones que por cualquier concepto seden dentro del municipio año tras año, tratando de no dejar al termino de nuestra administración ningún pendiente por este concepto.

- **Recursos humanos municipales**

Objetivos: Darles capacitación adecuada a cada uno de las gentes que conforman la administración pública municipal ya sea de manera individual o grupal con el fin de dar un mejor servicio al público en general

Estrategias: Dotar a la contraloría municipal de la herramienta necesaria para que se instale un mecanismo de evaluación y supervisión constante y permanente

- **Reglamentos y disposiciones municipales**

Objetivos: Tener todos los reglamentos necesarios para el desempeño de las funciones de legalidad, de administración, y de auditoria

Estrategias: Aplicarlos puntualmente por las autoridades correspondientes sin dejar plazos o tiempos para sancionar a las personas físicas o morales que no los observen.

- **Sistema de participación ciudadana**

Objetivos: Invitar a toda la ciudadanía para que por medio de las formas ya conocidas o as formas de nueva creación se reúnan de manera particular o en general donde a su juicio les convenga para tratar asuntos relacionados con la conducción de la administración pública municipal, así como instalar un modulo donde sean escuchados los planteamientos, propuestas y manifestaciones propias de los ciudadanos.

Estrategias: Invitar trimestralmente a partir del tercer trimestre del presente año a toda la población por los medios de difusión que estén a nuestro alcance para que juntos podamos trabajar en la propuesta de obras o acciones que mas le convengan a nuestro municipio

- ❖ **Participación en el Desarrollo Regional**

Es la articulación que se debe de dar con interacción de otros espacios territoriales (municipios), respecto a problemas de carácter ambiental, de seguridad, de educación, cultura, infraestructura de comunicación y productiva, entre otros.

- **Aguas residuales municipales**

Objetivos: Reunirnos cada seis meses con las autoridades municipales conlindantes para tratar de ver si existen problemas relacionados con el tema que los acompaña

Estrategias: Si se llegara a detectar que existe algún problema de aguas residuales intermunicipal, hacer un estudio muy técnico por personal igualmente calificado para escuchar la propuesta de solución que corresponda y de esa forma hacer frente al problema de aguas residuales municipales

- **Ordenamientos ecológicos territoriales**

Objetivos: Invitar a las dependencias involucradas en el sector ecológico con la finalidad de que nos capacite y nos orienten en el ordenamiento ecológico de nuestro municipio

Estrategias: En caso de que tengamos necesidad de

considerar algunos problemas de carácter ambiental buscaremos todo el apoyo, necesario para desvanecer algún problema de ese tipo

- **Programas ambientales**

Objetivos: Pedir a las autoridades orientación y capacitación para que no elaboren un diagnostico correcto y certero de la situación ambiental en que se encuentra nuestro municipio.

Estrategias: Una vez hecho el diagnostico ambiental por las autoridades correspondientes veremos que estrategias y acciones tomar, ya sea para conservar el ambiente o mejorarlo en caso necesario

- **Turismo regional**

Objetivos: Aumentar el flujo de turistas hacia nuestro municipio como una fuente alternativa de generar empleos y salarios.

Estrategias: Gestionar ante la Secretaria de Turismo del gobierno estatal recursos para llevar a cabo acciones y proyectos de fomento y promoción del turismo en el estado.

- ✓ Ampliar e implementar programas de conservación y mejoramiento de los caminos rurales que comunican a los centros recreativos.
- ✓ Garantizar la seguridad de los visitantes mediante programas coordinados por la dirección de seguridad publica en coordinación con protección civil.
- ✓ Difundir los atractivos turísticos en diferentes medios de comunicación como radio, televisión, prensa escrita y pancartas.

- ❖ ***Planeación Municipal Democrática y Participativa.***

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (Coplademun) permite vincular los niveles de intervención en la planeación a nivel local a través de los Comités de Desarrollo Comunitario (Codecos), a nivel regional a través de los Subcomités de Planeación Regional (Suplader) y con el Estado y la Federación a través del Comité de Planeación y Desarrollo (Coplade).

- **Comité de planeación para el desarrollo municipal**

Objetivos: Se esta creando en comité de planeación para el desarrollo municipal con la finalidad de ser este el brazo que sirva como interlocutor entre las necesidades del municipio y la observancia de la normatividad de cada una de las obras y acciones que correspondan.

Estrategias: Una vez conformado el COPLADEMUN será este órgano que con un análisis objetivo y claro tendrá que manifestar puntualmente que obras y acciones tendrán que realizarse o cancelarse según sea el caso después de un análisis a conciencia y dentro del marco legal que se tenga que observar.

7. DESARROLLO ECONÓMICO

La gestión municipal en su conjunto deberá procurar, a través de la planeación estratégica y la deliberación pública, la conformación de un conjunto de opciones de promoción económica y de posibilidades competitivas que favorezcan una dinámica productiva y comercial, mediante la promoción de la inversión local y la apropiación de tecnologías de punta con sentido de pertenencia (cultural), que incluya a amplios sectores de la población fomentando la redistribución económica y creando nuevas oportunidades de empleo y mejoramiento de los ingresos.

1. ACCIONES

- Trabajos conjunto con CNC.
- Conformación del Consejo Promotor del campo.
- Proyectos Productivos de las dependencias Estatales y Federales.
- Gestoría y promoción de la actividad industrial.
- Creación de la comisión municipal de Industria y Comercio.
- Feria textil anual.
- Reglamento de la actividad Comercial.
- Promoción de la actividad Ganadera.
- Comercialización de los productos del Campo.
- Actividades alternas como nuevas opciones de producción en el campo.
- Fortalecer la organización municipal de productores de Agave.
- Programa de mejoramiento genético.
- Creación de un corredor comercial en Tarecuato.

2. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- **Agricultura**

Objetivos: Impulsar y fomentar el desarrollo de la agricultura en nuestro municipio.

Estrategias: Gestionar ante la SAGARPA, BANCOMEX, Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Secretaria de Fomento Económico apoyos, capacitación y asesoría en proyectos productivos y de comercialización.

- ✓ Elaboración de un padrón de productores agrícolas que permita identificar el número total de

productores que existen en nuestro municipio y la situación concreta en la que se encuentran.

- ✓ Fomentar y promover la organización de los agricultores para que adquieran una mayor capacidad de gestión ante las diferentes instancias de gobierno.
- ✓ Apoyar en la gestión ante la SAGARPA, SEDAGRO y otras instancias de gobierno, apoyos para la modernización de los sistemas de riego, a través de la incorporación de sistemas de irrigación por goteo y aspersión.
- ✓ Apoyar y fomentar la implementación de proyectos productivos para introducir cultivos alternativos y diversificar la producción de la agricultura en el municipio.

- **Comercio**

Objetivos: Impulsar la modernización de las actividades de comercio y abasto con la participación de los sectores públicos, privado y social para elevar la calidad en la prestación del servicio.

Estrategias: Establecer programas de coordinación con instancias como la Secretaría de Economía, la Procuraduría Federal del Consumidor, de Hacienda para impulsar el comercio y abasto local.

Elaborar un padrón de establecimientos comerciales y regularizar en las zonas urbanas y rurales a los comerciantes que oferten artículos y productos básicos, donde los precios para los mismos sean iguales.

- ✓ Apoyar con capacitación e información a los dueños y trabajadores de los establecimientos comerciales que estén regularizados, para que se actualicen de las nuevas disposiciones y obligaciones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Salubridad y Ayuntamiento. De tal manera que no se vean afectados en lo sucesivo y den un mejor servicio a la sociedad.
- ✓ Proporcionar la asesoría necesaria a los productores del campo para que tengan acceso a nuevas formas de comercialización y nuevos mercados, tanto a nivel nacional como mundial.

- **Financiamiento para el desarrollo**

Objetivos: Buscar por medio del financiamiento en BANOBRAS, prestamos con créditos blandos para apoyar a los prestadores de servicios sobre todo a los industriales textiles de la región que se encuentren legalmente constituidos.

Estrategias: En primer termino se buscaran tener un padrón confiable de personas físicas y morales que reúnan los requisitos legales para poder aspirar a créditos blandos por medio de BANOBRAS avalados por las autoridades municipales los cual nos traerá como beneficio la generación de empleo para nuestra población

- **Ganadería**

Objetivos: Fomentar y apoyar la productividad de la ganadería, reducir los riegos en la salud y facilitar la comercialización de animales, productos y subproductos.

Estrategias: Gestionar ante la SAGARPA, BANCOMEX, Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Secretaria de Fomento Económico apoyos, capacitación y asesoría en proyectos productivos ganaderos y de comercialización.

- ✓ Realizar un padrón general de productores ganaderos del municipio.
- ✓ Fomentar e impulsar la organización de los ganaderos para gestionar apoyos, financiamiento y aprovechamiento de los programas federales y estatales orientados al fortalecimiento y desarrollo de la ganadería para el campo.
- ✓ Promover la creación de proyectos productivos ganaderos de traspato, como una forma de disminuir la pobreza en los hogares marginados del municipio

- **Industria**

Objetivos: Buscar las fuentes de financiamiento para la pequeña y mediana empresa para su crecimiento sustentable dentro de su ámbito de trabajo

Estrategias: Elaborar un padrón de personas físicas y morales que se dediquen al ramo de la industria sobre todo la textil capacitándolas y orientándolas respecto a las reglas de operación que se manejan dentro de las dependencias que conforman el ejecutivo Federal y Estatal con el único fin de atraer recursos que relativamente son sencillos de atraer hacia nuestro municipio.

S. Tangamandapio, Mich., a 05 de julio de 2005

Certifico que este documento contiene el Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007 del Municipio de Tangamandapio, Michoacán, que consta de 34 fojas debidamente certificadas, selladas y firmadas cada una de ellas por el Sr. Ing. Leobardo Oregel Pérez, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Tangamandapio, Michoacán.

Ing. Leobardo Oregel Pérez. - Secretario del H. Ayuntamiento de Tangamandapio, Michoacán. (Firmado).